



17 de agosto de 2026
Comunicado CIAE-8-2026

Ante las condiciones meteorológicas que afectan al país y la declaratoria de **Alerta Naranja para la Zona Norte, Caribe Norte, Caribe Sur y Turrialba**, comunicada por la Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE) mediante el comunicado N.º 023-2026, la Universidad de Costa Rica mantiene el monitoreo de la situación y actualiza las **medidas preventivas aplicables para este martes 18 de agosto de 2026**.

Estas acciones tienen como propósito proteger a la comunidad universitaria y garantizar la continuidad segura de las actividades institucionales.

1. Condiciones meteorológicas

De acuerdo con el último aviso del Instituto Meteorológico Nacional (IMN), la Zona de Convergencia Intertropical (ZCIT) y la onda tropical N.º 33 continúan aportando humedad e inestabilidad sobre el territorio nacional. Para el resto de la tarde se prevé un incremento de la actividad lluviosa en las montañas de la Zona Norte y Caribe Norte, así como en el Valle Central y las vertientes del Pacífico, especialmente en el Pacífico Central y Sur, donde las lluvias podrían extenderse durante la noche.

La onda tropical N.º 33 estará saliendo del país durante esta noche. No obstante, se recomienda mantener especial atención ante la posibilidad de lluvias intensas, saturación de suelos, inundaciones, deslizamientos y afectaciones en las vías de comunicación.

2. Medidas para las sedes y personas ubicadas en las zonas bajo Alerta Naranja

Las personas que trabajan o estudian en las sedes y recintos ubicados en la región Caribe y Zona Norte, particularmente en las Sedes del Atlántico, Caribe y Guápiles, deberán valorar las condiciones locales y de sus rutas de desplazamiento.

Cuando las condiciones meteorológicas, las condiciones del lugar de habitación o las vías de comunicación no sean seguras o propicias para el desplazamiento, deberán coordinar con las respectivas jefaturas y autoridades académicas la continuidad de las labores mediante trabajo remoto y de las actividades docentes mediante modalidades virtuales, según corresponda.



Esta medida también aplica para las personas que residen en las zonas bajo Alerta Naranja y que deben desplazarse hacia el Valle Central u otras sedes universitarias. Se recomienda evitar desplazamientos que puedan representar un riesgo innecesario para la integridad de las personas.

3. Suspensión de giras y actividades de campo

Las giras universitarias hacia el Caribe y la Zona Norte permanecen suspendidas mientras se mantengan las condiciones de alerta y riesgo asociadas a las precipitaciones.

La reprogramación de estas actividades deberá efectuarse una vez que las condiciones de seguridad sean evaluadas y las autoridades correspondientes determinen que existen condiciones adecuadas.

Asimismo, se llama a verificar el estado de las rutas y condiciones para la realización de giras y actividades en exteriores en el resto de las zonas del país con en Alerta Amarilla.

4. Medidas para los COGRAE

A los Comités de Gestión del Riesgo y Atención de Emergencias (COGRAE) de las sedes y recintos, tanto de las regiones bajo alerta naranja y amarilla como del resto del país, se les solicita:

- Mantener vigilancia sobre las condiciones meteorológicas locales y dar seguimiento a los informes periódicos emitidos por el IMN.
- Mantener vigilancia sobre el estado de las rutas de acceso y desplazamiento en su localidad.
- Mantenerse activados y atentos a posibles afectaciones en sectores de mayor riesgo cercanos a las instalaciones universitarias.
- Identificar oportunamente condiciones que puedan afectar la seguridad de estudiantes, funcionarios, contratistas y visitantes.
- Mantener comunicación con las autoridades institucionales correspondientes ante cualquier situación que pueda comprometer la continuidad segura de las actividades.



5. Actividades en el resto del país

En las demás sedes y recintos universitarios, la continuidad de las actividades institucionales deberá mantenerse siempre que las condiciones de seguridad lo permitan, evitando exponer innecesariamente a estudiantes, funcionarios, contratistas y visitantes a situaciones de riesgo.

La Comisión Institucional de Atención de Emergencias (CIAE) mantendrá el monitoreo permanente de la situación y comunicará oportunamente cualquier modificación en las disposiciones institucionales que pudiera derivarse de cambios en las alertas oficiales o de las condiciones meteorológicas.

Se solicita dar seguimiento a los avisos, alertas y pronósticos oficiales del IMN y de la CNE durante lo que resta del lunes 17 y el martes 18 de agosto, con el fin de valorar las condiciones para la programación de actividades durante el resto de la semana. La comunidad universitaria debe mantenerse informada mediante los canales oficiales de la:

- Comisión Nacional de Prevención de Riesgos y Atención de Emergencias (CNE): www.cne.go.cr
- Instituto Meteorológico Nacional (IMN): [Avisos meteorológicos del IMN](#)

Se recuerda a toda la comunidad universitaria que el número 2511-4911 debe utilizarse únicamente para reportar situaciones de emergencia reales que requieran atención.

Ante cualquier situación, se debe priorizar la protección de la vida y la integridad de las personas y seguir las instrucciones de las autoridades y de los COGRAE correspondientes.

Atentamente,

UCR  Firmado
digitalmente

MBA. Rosa Julia Cerdas González
Coordinadora

RJCG/PRC/mba